



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 382.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO CÉSAR ADÁN MOLINAS GALEANO COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de septiembre de 2020

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPM/DOI/N° 243/2020 de fecha 10 de julio de 2020, a través del cual la Directora General de Política Multilateral solicita la designación del Segundo Secretario César Adán Molinas Galeano como Jefe del Departamento de Organismos Especializados, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1635/2000, en su Artículo 8°, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

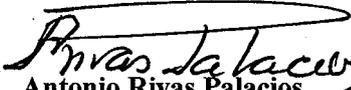
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Secretario **César Adán Molinas Galeano** como Jefe del Departamento de Organismos Especializados, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro